

Consejo Universitario



"Año de Universalización de la salud"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 985 -2020-UNTRM/CU

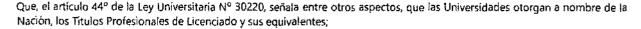
Chachapoyas, 2 4 FEB 2020





El acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 17 de febrero de 2020, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;



Que, los artículos 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria Nº 001-2020-UNTRM/AÚ de fecha 03 de febrero de 2020, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de Cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29º literal "j" del Estatuto Institucional;



Que, con Resolución de Decanato Nº 016 y 037-2020-2020-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 22 de enero y 03 de febrero de 2020, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Edgar Manuel Acosta Montoya y Gleysi Fernandez Fernandez; para el otorgamiento del Titulo Profesional de Ingeniero(a) Zootecnista;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 026-2020-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 31 de enero de 2020, se resuelve declarar apto al bachiller. Danthe Jhersin Pingus Chuecha; pará el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero en Agronegocios;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad Nº 007, 008 y 009-2020-UNTRM=VRAC/FACISA; de fecha 23, 24 y 27 de enero de 2020, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: Monica Sarella Quispe Zuta, Yanet Mejía Áraujó y Biatha Mercedes Ramírez Cruz; para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujana Dentista;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 014-2020-UNTRM/FECICO, de fecha 24 de enero de 2020, se resuelve declarar aptas a las bachilleres; Lluli Alva Maicelo e Hibeth Segura Rivera; para el otorgamiento del Titulo Profesional de Licenciada en Educación Primaria;

Que, con Resolución de Decanato Nº 015-2020-UNTRM/FECCO, de fecha 24 de enero de 2020, se resuelve declarar apto al bachiller. Abner Kunchíkui Wamputsag; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 015-2020-UNTRM/FECICO, de fecha 24 de enero de 2020, se resuelve declarar aptas a las bachilleres: Maria Orfelinda Chumap Timias y Martina Antunce Chumpi; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;

Que, con Resolución de Decanato Nº 039 042-2020-UNTRM/FADCIP, de fecha 24 y 28 de enero de 2020, se resuelve declarar aptos a los bachiller: Nataly Daniela Donayre Baca, Alex Marcelo Becerra Dávila, Dante Arbindo Chavez Davila, Martín Bautista Villanueva, Franklin Hoyos Huamán y Noe Sanchez Contreras; para el otorgamiento del Título Profesional de Abogada(o);

Que, mediante acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Titulo Profesional de Ingeniero(a) Zootecnista, Ingeniero en Agronegocios, Cirujana Dentista, Licenciada en Educación Primaria, Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Abogada(o) a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario



"Año de Universalización de la salud"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 085 -2020-UNTRM/CU



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero(a) Zootecnista a los Bachilleres en Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:



N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Edgar Manuel Acosta Montoya
02	Gleysi Fernandez Fernandez

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero en Agronegocios al Bachiller en Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

_		
-	Nº.	Nombres y Apellidos
ŀ	Ord,	Admines y Apellidos
	01	Danthe Jhersin Pingus Chuecha



ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Cirujana Dentista a las Bachilleres en Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos	
01	Monica Sarela Quispe Zuta	
02	Yanet Mejia Araujo	 ·
03	Biatha Mercedes Ramirez Cruz	

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Liuli Alva Maicelo
02	Hibeth Segura Rivera

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	
01	Abner Kunchikui Wamputsag	



Consejo Universitario



"Año de Universalización de la salud"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 085 -2020-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Educación Unicial Intercultural Bilingüe a las Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Maria Orfelinda Chumap Timias
02	Martina Antunce Chumpi

ARTÍCULO SEPTIMO.-OTORGAR el Título Profesional de Abogada(o) a los Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos	
01	Nately Daniela Donayre Baca	,
02	Alex Marcelo Becerra Dávila	
03	Dante Arbindo Chavez Davila	

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
04	Martin Bautista Villanueva
05	Franklin Hoyos Huamán
06	Noe Sanchez Contreras

ARTÍCULO OCTAVO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENBOZA DE ABAZONAS.

Policappio Cuauca Valqui Dr.

TORIBIO RODRIG

DRA, CARMEN ROSA HUAMAN MURO

PCHV IR. CRHMISS.G IGrados y Titulo